



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ D.C.

### ACTA No. 6 de 2019 QUINTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Octubre 23 de 2019

HORA INICIO: 3:00 pm HORA FINALIZACIÓN: 4:30 pm

LUGAR: Auditorio Secretaría Distrital de Hábitat.

ASISTENTES:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Guillermo Herrera Castaño	Secretario	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Designado mediante Resolución 004 de 2016, como delegado del Alcalde Mayor de Bogotá, ante el comité.
Cristian Francisco Pulido Acuña	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Carlos Iván García Suárez	Director de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación		X	
Mónica Alexandra Barrios	Directora Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Rafael Poveda	Director (E) Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Lida Teresita Herrera Salazar	Subdirectora Administración del Aseguramiento / Directora Dirección de Salud Colectiva	Secretaría Distrital de Salud	X		
Diego Alejandro Peña	Director de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Carlos Alberto Valbuena Rodríguez	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Maria Lucía Upegui	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Gustavo Quintero	Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación		X	
SM Julio Cesar Patiño Gil	Director (E) de Derechos Humanos	Policía Metropolitana de Bogotá		X	
Andrés Calderón Guzmán	Director	Instituto Distrital de Turismo		X	
Adriana Quiroga	Asesora de la Dirección	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		X	
Carmenza Gutiérrez de Camacho	Coordinadora Grupo de Protección ICBF Regional Bogotá	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Bogotá		X	
Glenda Johanna Garzón Cuellar	Fiscal 26 especializada	Director/a Seccional de la Fiscalía General de la Nación	X		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARIA TÉCNICA:		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Cristian Francisco Pulido Acuña	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Ana María González Borrero	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Alejandro Rodríguez	Grupo Trata de Personas	Ministerio del Interior	X		
Mauricio Camacho	Grupo Trata de Personas	Ministerio del Interior	X		
Laura Milena Osorio	Profesional Especializado Dirección Regional Andina	Migración Colombia - Regional Bogotá	X		
Marina Villa A.	Grupo de Verificación Migratoria Especializado	Migración Colombia - Aeropuerto	X		
Carmen Marciales		Defensoría del Pueblo	X		
Leidy Tatiana Hernández		Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		
Intendente Jorge Ocampo Ángel	Jefe Línea Investigativa contra los delitos sexuales y la familia	SJJIN		X	
Wilmer A. Espinal		DIPRO		X	
Oscar Perafan	Profesional Especializado con funciones de Control Interno	Registraduría Distrital		X	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Melissa Ballesteros	Procuraduría delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia	Procuraduría General de la Nación	X		
Blanca Cecilia Suárez	Personería delegada para los Derechos Humanos	Personería Distrital de Bogotá	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Luisa Fernanda Mejía		Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Karen Hernández		Secretaría Distrital de Hábitat	X		
María Angélica Ramírez	Referente Trata de Personas	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
María Alejandra Neira R.	Contratista - Enlace COAT	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Juliana Álvarez		Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Marieta Bermúdez Bolaños		Secretaría Distrital de Educación	X		
Victoria E. Giraldo		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Mónica Murillo Rodríguez		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Maritza Ramírez Martínez		Secretaría Distrital de Integración Social	X		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
Maria Cristina Forero		Secretaría Distrital de Planeación	X		
Miryam Rodríguez Yate		Secretaría Distrital de Salud	X		
Juan Alvarado Solano		Secretaría Distrital de Salud	X		
John Pérez Cujar		Secretaría Distrital de Salud	X		
Angie Martínez Puerto		Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Diana Liceth Iles Torres		Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	X		
Martha Ramírez		Instituto Distrital de Turismo	X		
Lizeth Valderrama Moreno		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Bogotá	X		

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación de delegaciones y verificación del quórum.
3. Reporte de avance tercer trimestre Plan de Acción 2019 (corte a Sépt. 30).
4. Aprobación del informe al COAT sobre implementación de la ruta de asistencia a víctimas de trata de personas.
5. Varios.
6. Cierre de la sesión.

#### DESARROLLO:

Siendo las 3:30pm del 23 de octubre de 2019, se da apertura a la sesión final del año del Comité y se procede a realizar la verificación del quórum.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## 2. Verificación de delegaciones y verificación del quórum.

Se realiza el llamado a lista a fin de verificar el quorum, y se determina que se cuenta con quorum para decidir, por lo cual se da inicio a la sesión.

Toma la palabra el Dr. Francisco Pulido dando el saludo, exponiendo la agenda de la sesión, manifiesta que será una sesión breve. Indica que el Plan de Acción reportado por el Comité será insumo para generar el Plan de Acción de la Política Pública que se está elaborando de trata de personas. En este sentido, la concertación con entidades y sectores no empezará desde cero, sino que se basará en las acciones que ya se vienen realizando que son las reportadas en este instrumento. Da paso al primer punto.

## 3. Reporte de avance tercer trimestre Plan de Acción 2019 (corte a Sept. 30).

María Angélica Ramírez, referente de trata de personas de la Secretaría Distrital de Gobierno, toma la palabra indicando que para este nuevo corte de reporte del Plan de Acción 2019, se agregaron acciones realizadas por el Idipron y la Fiscalía seccional Bogotá, como miembros permanentes, y de la Defensoría del Pueblo en su calidad de invitado para quien se debe aclarar que, si bien informa acerca de las gestiones realizadas, no reporta directamente al Plan. Así las cosas, se alcanzó un total de 15 entidades que reportan al Plan. Por eje, se registran 23 acciones en Prevención, 19 en Asistencia y protección, 2 en Investigación y judicialización y 1 en Generación y gestión del conocimiento.

En el eje de prevención, durante el tercer trimestre de 2019 las entidades del Comité reportaron 9.273 personas sensibilizadas y 1.463, personas formadas, para un total de 10.876 procesos de las cuales 4.424 fueron mujeres, 3.020 hombres y 9 personas de orientaciones sexuales diversas.

Entre los procesos de sensibilización desarrollados se debe resaltar la activación de la campaña "Hagamos un trato, Bogotá sin trata", de la Secretaría de Gobierno, que al 30 de septiembre de 2019 se ha realizado en 15 espacios así: En el marco de los Diálogos Ciudadanos de la Secretaría, se desarrollaron 3 espacios (Portal Suba, Plazoleta del Rosario, Plaza 20 de julio); Localidad de Mártires, Terminal de transporte Salitre, Colegio Claretiano de Bosa, Localidad Fontibón (alrededores del terminal), Colegio Nueva Esperanza Usme, Parque Mundo Aventura en el día de la hermandad evento de OIM, Uniminuto Engativá. Por otra parte, el 30 de julio se activó la campaña en la carrera 7ma peatonal en el marco del día mundial contra la trata de personas. Adicionalmente, en el marco de una articulación realizada con Transmilenio, se ha activado la campaña en el Portal 80, Portal Norte y estaciones Ricaurte y Héroes.

En la caracterización específica de la población se reportan 4.611 personas de la ciudadanía general, 3.236 estudiantes y docentes, 834 niños, niñas y adolescentes, 483 padres, madres y cuidadores, 1.027 funcionarios, 345 personas pertenecientes al recurso humano de empresas de turismo y 200 personas en ejercicio de actividades sexuales pagas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Informa que se dará un espacio a cada entidad para ampliar la información sobre lo que reportaron, en caso de desearlo. Inicia hablando de las acciones de la Secretaría de Gobierno, indicando que los espacios de sensibilización y formación a ciudadanía en general se realizan de manera general con funcionarios, vinculados a establecimientos de actividades sexuales pagas, así como las activaciones de la campaña “Hagamos un trato, Bogotá sin trata” (15). Igualmente, la SDG realiza procesos de formación a NNA en escenarios informales, que son certificadas, en materia de derechos humanos para la paz y la reconciliación en donde especialmente se involucra el tema de trata de personas y ESCNNA (programa de mejoramiento de entornos escolares).

Toma la palabra Diego Peña de la Secretaría de Planeación, informando que los procesos realizados se enmarcan en la difusión de la campaña en el Festival por la Igualdad (junio), con 200 personas impactadas, así como en el Congreso Internacional sobre garantía de derechos de los sectores LGBTI en Iberoamérica (26 abril), con asistencia de 300-350 personas impactadas. Igualmente, la entidad elaboró una pieza comunicativa para la conmemoración del 30 de julio, haciendo especial énfasis en los sectores sociales LGBTI.

Toma la palabra el presidente de la instancia, Dr. Guillermo Herrera, quien pregunta cuál es la línea base y la meta de medición para todas las acciones que se están presentando de las entidades. Toma la palabra el Dr. Francisco Pulido quien indica que en la presentación está de manera muy resumida lo reportado en la matriz de Plan de Acción por cada entidad; esta matriz se basa en algunas proyecciones estimadas pro las entidades; sin embargo, para nosotros la línea base es 0, pues no contábamos con información previa. A partir de esto es que se construyen las acciones en la matriz. Hecha esta presentación, se remitirá a las entidades la matriz de Plan de Acción en la que se identifican las metas y su estado de cumplimiento. Para nosotros como administración es pasar de 0, a los resultados que se evidencian en este momento. Como recomendación del Dr. Herrera, se deberá ajustar la forma de presentar la información, evidenciando el porcentaje de cumplimiento de las metas proyectadas para cada acción por entidad.

Toma la palabra Marieta Bermúdez, de la Secretaría de Educación, quien manifiesta que su trabajo se concentra con docentes y padres y madres de familia en procesos de formación sobre trata de personas. Este informe es acumulativo. Este año hemos realizado 32 talleres y 5 cineforos de fortalecimiento conceptual, elementos de prevención, es decir, tips de autocuidado, y ruta de atención. Se ha llegado a 10 mesas estamentales de 6 localidades, y participamos en un ejercicio de trabajo colectivo con la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Integración Social y con Renacer, en la escuela de formación de funcionarios del Comité Distrital de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y ESCNNA.

Se otorga la palabra a Laura Osorio de Migración Colombia, quien manifiesta que el objeto principal es tener acciones de prevención con los funcionarios, quienes son los que, en el marco de sus funciones, en la regional o en el aeropuerto, pueden identificar posibles víctimas. Igualmente manejan acciones de prevención dirigidas a colegios y otras entidades privadas y públicas que hagan el requerimiento. Continúa con la intervención Marina Villa del grupo de la coordinación de verificación migratoria especializado de la Regional El Dorado, indicando que se adelantan jornadas de verificación y sensibilización en el proceso de control migratorio, en donde funcionarios pueden identificar posibles víctimas. Se acompañó una jornada de sensibilización en la Universidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Católica en el marco del 30 de julio y se realizan capacitaciones permanentes a los funcionarios. También se ha reunido con los representantes de diferentes empresas de transporte, duty managers, supervisores, jefes de seguridad, con el fin de dar a conocer procedimientos a seguir cuando se detectan posibles víctimas, identificar elementos de alerta en sus documentos de viaje, etc.

Rafael Poveda de la Secretaría de Integración social manifiesta que se han adelantado jornadas de sensibilización en las diferentes casas de juventud, así como con padres, madres y cuidadores de niños que están en los servicios sociales.

Martha Ramírez, del IDT, indica que, en el marco de la competencia de la entidad, en el contexto de turismo, se realizó un evento de corte académico dirigido a prestadores de servicios turísticos de la localidad de la Candelaria, en el marco de la conmemoración del día mundial de lucha contra la trata. Han adelantado 39 jornadas de sensibilización durante el año con prestadores de servicios turísticos en donde se les da elementos para que se comprometan en la lucha contra el delito y a su vez, implementen estrategias de prevención.

Mónica Barrios de la Secretaría de la Mujer toma la palabra, informando que se entregó el reporte el 7 de octubre en donde se evidencia el avance en los objetivos planteados, especialmente en el fortalecimiento del seguimiento a los casos, orientaciones, y comprensiones y abordajes entorno al delito. Se dio una actualización al documento de tips de identificación de trata de personas en las diferentes etapas del delito en sus distintas manifestaciones. Han asistido al 100% de sesiones del Comité y de mesas técnicas. Se ha avanzado en un 75% en el reporte de las acciones realizadas en el año por parte de la estrategia. Se activó ruta con la Secretaría de Gobierno en 6 casos conocidos de posible trata de personas. Realizaron 6 jornadas de sensibilización y actualización en trata de personas al interior de la Secretaría con las diferentes dependencias, con la participación de más de 70 profesionales. Igualmente se ha llegado a las Casas de Igualdad de Oportunidades y Casas Refugio.

Toma la palabra la Dra. Lida Teresita, de la Secretaría de Salud, que informa que en los proyectos 1185 y 1186, tienen la facultad de atender al 100% de personas no aseguradas que asistan a las subredes de salud. En este momento llevan un reporte de 40 personas atendidas, que puede que tengan aseguramiento, o pertenezcan a otra entidad territorial. Esto en el Hospital Santa Clara, Materno-infantil, Hospital de Fontibón y de Engativá. En el reporte con corte a 30 de septiembre se tiene entonces 4 PVTP reportadas como PPNA (personas pobres no aseguradas); sin embargo, presentamos dificultades en el reporte de servicios facturados, pues las facturaciones en salud se radican uno o dos meses posteriores al proceso de atención en salud, por lo cual el reporte llega un poco tarde a nosotros. Este año hemos realizado 9 talleres con personas en ejercicio de prostitución, impactando 200 personas, y vamos directamente a los sitios donde nos han indicado indicios de trata de personas. Hay dificultades igualmente en algunas ocasiones con los administradores de los lugares que a veces no dejan ingresar al equipo que realiza las actividades de promoción y prevención en salud sexual.

Manifiesta María Angélica que IDIPRON en el momento no se encuentra, sin embargo, ellos reportaron capacitación a funcionarios de mesas locales y espacios distritales en ESCNNA y las rutas de atención.





Para cerrar el componente de prevención se tiene un total de presupuesto ejecutado durante el periodo de \$ 302.026.659, que se obtiene del reportado por las entidades (Gobierno, Educación, Mujer y Migración).

En el eje de atención se ha reportado a la fecha (corte Sept. 30) un total de 158 acciones de atención a víctimas de trata de personas (asistidas y orientadas). Se atendieron 103 casos, y 40 de ellos han ingresado efectivamente a la ruta distrital de atención y protección con corte a 30 de septiembre del 2019. De estos ingresos, 19 casos fueron en modalidad externa, y 21 en modalidad interna. Se reportaron 24 casos en finalidad explotación sexual, 3 casos en finalidad trabajos forzados, 3 en finalidad de servidumbre, 3 en finalidad matrimonio servil, 2 en otras finalidades de explotación, y 5 finalidad indeterminada por cuanto la explotación no se materializó. Países de captación: Colombia 37, Venezuela 3. Nacionalidades: 29 colombianos/as, 10 venezolanos/as, 1 holandesa. El país de explotación es principalmente Colombia (22) seguido de Corea del Sur (5), España (2), China (2), Qatar (2), Guatemala (1), México (1), Ecuador (1), Perú (1), Bahrein (1), Alemania (1), Hungría (1). En el marco de la atención prestada a las víctimas durante el periodo mencionado, 18 personas requirieron alojamiento, 19 personas requirieron apoyo en alimentación, 28 personas tuvieron apoyo de transporte, se realizó la recepción de 16 casos en aeropuerto y 19 víctimas han requerido servicios en salud de urgencias. Todas las víctimas atendidas que ingresan a la ruta reciben atención psicojurídica por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno. El ICBF realizó 5 verificaciones de derechos de niños, que derivaron en 2 procesos administrativos de restablecimiento de derechos de NNA y realizaron 5 acompañamientos de NNA al aeropuerto. La Secretaría Distrital de la Mujer realizó 13 orientaciones y/o activaciones de ruta. En temas de regularización migratoria, Migración Colombia expidió salvoconducto a 8 víctimas venezolanas y 1 víctima holandesa. Asistió a 20 personas en su arribo al país y abordó 48 personas en proceso de salida del país, a quienes se les socializó el delito y modalidades y se brindó información de representación consular colombiana en la ciudad de destino; 4 personas desistieron de su viaje en este proceso. Interviene Laura Osorio, delegada de Migración Colombia, aclarando que estos salvoconductos únicamente autorizan permanencia regular en el país, pero no permiten la posibilidad de afiliación a salud, empleabilidad o estudios. En este sentido, se dificulta la atención por parte del Comité a los casos específicamente de migrantes venezolanos que en muchas ocasiones no cuentan con un pasaporte que les permita acceder a una Visa. El refugio en muchas ocasiones tampoco es una solución para estas víctimas pues en su mayoría son captadas ya estando en Colombia, lo que implica que el riesgo para ellas no está en su país Venezuela, sino que el riesgo es más alto incluso en Colombia. Esto se constituye como un reto para el Comité que deberá evaluar estrategias de abordaje para el asunto. Continuando con la presentación de la información, el SENA asesoró hasta dicho momento a 2 víctimas frente a los programas de intermediación laboral, formación para el trabajo, emprendimiento o certificación por competencias laborales. Igualmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico incluyó a 2 víctimas a procesos de intermediación laboral. La secretaría de Educación del Distrito realizó gestiones en materia de estudios para 4 víctimas.

En materia presupuestal en el eje de asistencia y protección se reporta un total de presupuesto ejecutado de \$ 128.632.661, basado en las entidades que reportan este aspecto (Gobierno, Mujer, Desarrollo Económico, Salud, Migración).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Con relación al eje de investigación y judicialización, la secretaría técnica, Secretaría de Seguridad, reporta que se generó un instrumento de seguimiento a los procesos de investigación y judicialización de casos de trata de personas, que permita mejorar la articulación interinstitucional en el tratamiento de los casos, herramienta que cuenta con 38 registros a la fecha. Esta acción se está realizando en el marco de la mesa técnica de investigación y judicialización. La Secretaría de Seguridad reporta igualmente haber remitido en este periodo 6 casos directamente a la Fiscalía General de la Nación. Por su parte, la Fiscalía Seccional Bogotá reporta la siguiente información en materia de casos en proceso de investigación y judicialización: Activos: Presuntos tratantes en averiguación de responsables 35 personas. Presuntos Tratantes conocidos: Hombres 14, mujeres 3. Casos Inactivos Posibles Tratantes: 3 hombres y 4 mujeres. En averiguación de responsables 15 personas. Condenas: 2 mujeres, 2 hombres. Imputación: 1 mujer. Posibles Víctimas Casos Activos: 20 mujeres, 2 hombres, 13 NNA, 1 persona de la comunidad LGTBI. Posibles Víctimas Casos Inactivos: Presuntas víctimas 9 mujeres, 1 hombre y 2 NNA.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo, quien no reporta directamente a este Plan de Acción, informó que ha asesorado y/o representado a 16 víctimas de trata de personas.

Frente al componente de Generación y Gestión del Conocimiento, se reporta la acción que la Secretaría de la Mujer informaba anteriormente de actualización del documento de tips de identificación de la trata en las diferentes etapas del delito.

Con respecto a las acciones de las mesas técnicas del Comité durante el tercer trimestre 2019, se tiene:

1. La mesa técnica de prevención ha realizado 7 sesiones a la fecha, en las cuales realizó: Reporte y consolidación de acciones en prevención para el día internacional de lucha contra la trata de personas de cada entidad; Desarrollo de espacios de fortalecimiento del conocimiento y capacidades en materia de identificación del delito para propender por estrategias de prevención; Elaboración de documento técnico que aborda los enfoques y perspectivas para la prevención de la trata de personas.
2. La mesa técnica de asistencia y protección ha sostenido 5 sesiones a la fecha. A lo largo de dichas sesiones realizó: Evaluación y análisis de los casos de víctimas atendidos en la ruta distrital; Contextualización sobre Política Pública Distrital de Trata.; Elaboración de flujogramas de ruta Distrital de atención; En proceso de elaboración de Protocolo de la ruta Distrital de atención; Elaboración de informe de observaciones frente a implementación de la ruta distrital, que será el punto que se abordará a continuación.
3. La mesa técnica de investigación y judicialización ha realizado 2 sesiones. En su funcionamiento se encargó de: Elaboración conjunta de matriz de seguimiento a casos en proceso de judicialización; En proceso de inclusión de relación de casos en la herramienta de seguimiento creada; Procesos articulados de investigación de indicios puestos en conocimiento por la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Finalmente se presentan unas breves recomendaciones al Comité frente a lo reportado en el Plan de Acción, algunas de las cuales persisten con respecto al periodo anterior: 1). Vincular acciones al Plan por parte de las entidades miembro faltantes, frente a esto hemos mejorado, se vincularon 2 entidades miembro en este periodo para realizar el reporte, pero aún nos faltan algunas entidades clave. 2). Vincular acciones de invitados permanentes de gran importancia en los procesos de atención y prevención: Registraduría, Personería. Este periodo se nos unió la Defensoría del Pueblo que, si bien no reporta al Plan, es de gran importancia conocer sus acciones en la materia. 3). Fortalecer procesos de caracterización de atenciones y sensibilizaciones/formaciones. Nuevamente se resalta la importancia de mejorar estos procesos a fin de generar reportes completos y específicos desde el Comité que permitan desarrollar diversos análisis. 4). Asistir a las sesiones de mesas técnicas, espacios de trabajo conjunto para avanzar en metas. 5). En caso de no poder asistir a mesas técnicas, apoyar en el cumplimiento de compromisos adquiridos para cumplir metas.

Antes de dar paso al siguiente punto, Carmen Marciales de la Defensoría del Pueblo toma la palabra. Indica que esta administración está cerrando su periodo, por lo cual considera pertinente este momento para hacer un balance. A inicio de la administración se dio un debate frente al Plan de Acción, como construirlo y un poco en línea con lo que planteaba el presidente de la instancia, y en este sentido, las entidades remitieron lo que venían adelantando cada una y se unió. En este sentido, la sugerencia para el futuro es que el Plan de Acción sean unas metas conjuntas y no lo que cada entidad envía y se une y ya. Igualmente, desde la Defensoría quisiera reconocer el trabajo de este Comité, es de los Comités del Distrito que es más operativo, pero igualmente se presentan recomendaciones para mejorar. Frente al tema de prevención, en sesiones anteriores Francisco había hecho mención a las alertas tempranas de la Defensoría, indicando que hay un trabajo que se debe reconocer, lo cual efectivamente hacemos, lo reconocemos, pero la observación que presento es que la prevención debe pasar de pensarse en actividades que se suman, sino como un proceso realmente preventivo. Por ello, la recomendación es en relación con las localidades alertadas, como priorizarlas desde esa óptica. Lo anterior sin desconocer el trabajo que se ha hecho en el Comité. Sabe que en la mesa de prevención se ha hecho un trabajo juicioso con el documento, y sugiere que se agregue esta recomendación.

Marieta Bermúdez de la Secretaría de Educación toma la palabra a fin de hacer una precisión como entidad que lidera la mesa de prevención. El documento de prevención que la mesa dejará como producto contiene los enfoques propuestos por la estrategia nacional pero adicionalmente analiza desde donde deberíamos trabajar. Esto se hizo recogiendo la experiencia. Como lo dijo Francisco al inicio, en Bogotá no se venía haciendo una tarea juiciosa alrededor del tema de trata, por eso partimos de cero, y lo que hemos hecho es el inicio de un trabajo y estamos aprendiendo. Adicionalmente se recogieron los materiales que las distintas entidades hemos construido para abordar el tema de la prevención y los hemos organizado en una matriz donde decimos esos materiales como pueden servirle a cualquier entidad. Este primer ejercicio de ponernos de acuerdo es un insumo importante para dejar a la nueva administración, en el cual se ha aprendido a trabajar en equipo.

Martha Ramírez del IDT toma la palabra para manifestar que, si bien es cierto que en el Plan se han reportado las acciones que hemos venido desarrollando, esto no es la suma de actividades sencillamente, pues tiene toda una construcción metodológica y un enfoque y una manera particular de prevenir que es como hemos venido



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

aprendiendo a hacerla en el distrito. Esto para decir que no se trata de un trabajo improvisado, lo hacemos profesionales con experiencia y que entre todos nos hemos ido fortaleciendo.

Toma la palabra Francisco Pulido para indicar que las acciones presentadas están unificadas en los ejes que venimos trabajando, que corresponden a las mesas técnicas y a la estrategia nacional. En materia de prevención se está entonces siguiendo unos lineamientos dados desde el Decreto 2124 nacional, reglamentario del 1066, en donde se disponen los mecanismos de prevención desde una perspectiva de prevención temprana, urgente y garantías de no repetición. Se integraron las acciones de prevención que corresponden a mecanismos articulados y consensuados entre las entidades para definirlos como acciones de prevención temprana en el marco del Comité de Prevención Distrital en el cual se reportan las acciones de prevención del Comité de Trata, siguiendo la metodología que se dispuso desde el orden nacional y así se reporta a Ciprat por ejemplo. Luego la prevención urgente responde a hechos o vulnerabilidades de derechos donde hay una posibilidad mayor de que las personas lleguen a ser víctimas. Acá es donde enfocamos acciones diferenciadas en territorio. Es en esta lógica que están construidas las acciones de prevención, por lo tanto, si se ven acá como acciones aisladas es porque queríamos destacar lo que hace cada sector, pero que responde a una única dinámica construida a partir de los lineamientos del orden nacional.

#### **4. Aprobación del informe al COAT sobre implementación de la ruta de asistencia a víctimas de trata de personas.**

Para finalizar, en el informe que se remitirá al COAT, que fue socializado con todos con anterioridad y se someterá a consideración a continuación, se presenta una descripción de acciones adelantadas, haciendo un énfasis en situaciones problemáticas para las cuales el marco normativo actual no tiene una respuesta aún. Una primera barrera es la dificultad en el traslado de víctimas extranjeras a su país de origen, lo que ya se ha presentado en este Comité anteriormente, que deriva que debemos extender la atención inmediata. Una segunda barrera es la falta de una ruta diferencial para acceso a documentos de identidad de PVTP colombianas. En tercer lugar, se encuentran barreras en acceso y costo de documentos de permanencia en Colombia para PVTP extranjeras. En cuarto lugar, es importante impulsar acciones de articulación con otros comités y entidades. El acceso a valoración médica cuando la finalidad no es explotación sexual, sobre lo que se está trabajando con la Secretaría de Salud. El acompañamiento en aeropuerto a traslados internos que no tiene un encargado definido. Retrasos en el inicio de investigaciones judiciales, para lo cual también se está avanzando en estrategias con la Seccional Bogotá y con el Fiscal Mario Gómez. Finalmente, las dificultades en relación con el acceso al programa de protección a víctimas y testigos. Esto, por cuanto la mejor acción de prevención es la judicialización y desmantelamiento de organizaciones y redes de trata de personas, lo que se logra con un proceso de denuncia efectiva, que no se da siempre pues las víctimas temen hacerlo por falta de medidas de protección. Finalmente, el documento presenta unas recomendaciones generales.

Se somete a consideración del Comité el informe. Se consulta si alguna entidad tiene alguna observación. No se presentan observaciones por lo cual se da por aprobado el documento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

En el marco de sus competencias, la instancia ha generado un informe robusto de análisis de la implementación de la ruta de asistencia a víctimas de trata de personas, el cual puso en conocimiento del COAT del Ministerio del Interior. Adicionalmente, la instancia ha sido un espacio fundamental en el proceso que viene adelantando la Secretaría Distrital de Gobierno de formulación de la Política Pública Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas.

**Firma de quien preside la instancia:**

**Nombre:** Guillermo Herrera Castaño  
**Cargo:** Secretario Distrital de Hábitat  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Hábitat

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

**Nombre:** Cristian Francisco Pulido Acuña  
**Cargo:** Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Gobierno

